

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****39**      *CONSTRUCCIONES ASTOBA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Por medio del presente hago saber, que en este Juzgado de lo social n.º 1 de Cartagena, se sigue ejecución con el número 138/08 dimanante de autos 705/07 a instancias de Said Boufarra, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando al ejecutado Construcciones Astoba, S.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 1784,55 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la LPL expido el presente.

Cartagena, 15 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial, doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.

**ID: A080074780-1**